



Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 3457
PUCÓN, 27 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud de traslado de patente municipal del contribuyente Sra. Brígida Esmerita Castro Villagran, Rut [REDACTED]
2. El Informe de la Dirección de Obras Municipales de fecha 25/11/2013
3. Los Artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
4. El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013 que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006 interior.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de la patente.

DECRETO:

1. Autorizase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el TRASLADO de la patente Rol N° 22023 a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE : Brígida Esmerita Castro Villagran

RUT : [REDACTED]

PATENTE ROL : 22276

ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE ARTESANIA Y BAZAR

CLASIFICACIÓN : Comercial

TRASLADO

DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Camino Internacional, Esquina Pocollanca local 16, Pucón

A LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Fresia N° 183, Esquina G. Alderete, Pucón

FECHA DE SOLICITUD : 06/12/2013

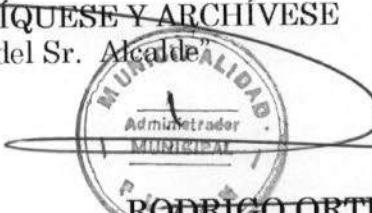
Fecha de Término : 11/09/2014

2. El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

ROS/MVR/CCG/gmb
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Depto. De Rentas Municipales
- Contribuyente